

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

NEUQUÉN, 29 NOV 2012

VISTO:

La documentación presentada por el Instituto Musical Melodías; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Musical Melodías es un establecimiento Incorporado a la Enseñanza Privada bajo el Orden Nº I-111, Resolución Nº 1488/02, del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, Sin Aporte Estatal, con domicilio en la ciudad de Chos Malal, Provincia del Neuquén;

Que a los efectos de iniciar las actividades educativas a partir del Ciclo Lectivo 2013, el Instituto Musical Melodías solicita la creación del Plan de Estudio, para la carrera PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL;

Que la oferta educativa es la de formar "Profesores de Educación Musical";

Que se han cumplimentado las normas legales y reglamentarias, establecidas en la Ley 0695 de Enseñanza Privada y el Decreto Reglamentario Nº 1255/77, para su inscripción;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente Resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida al Ministerio de Educación de la Nación – Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) CREAR** el Plan de Estudios Nº 205, correspondiente a la carrera "PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL" que será incluido en el Nomenclador Curricular Provincial bajo la siguiente denominación:
 - **Plan de Estudios Nº 205 "PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL"**
- 2º) APROBAR** el Perfil Profesional, las Bases Curriculares, el Régimen de Correlatividades, Campo de Formación, Organización Curricular, Práctica Profesionalizante y Régimen Académico que figuran en el Anexo Único que forma parte de la presente norma legal.
- 3º) ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera creada en el Artículo 1º con una duración de 4 años, será el de "Profesor de Educación Musical".

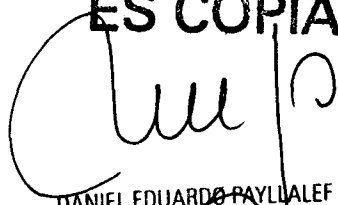
ES COPIA

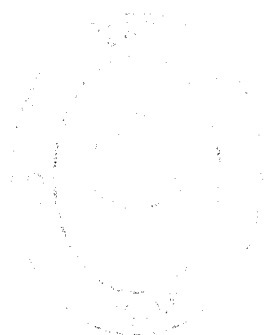
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

- 4º) **ADOPTAR** a partir del Ciclo Lectivo 2013 en el INSTITUTO MUSICAL MELODÍAS de la ciudad de Chos Malal, el Plan de Estudios Nº 205, correspondiente a la carrera "PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL".
- 5º) **DETERMINAR** que por la Dirección General Nivel Superior se dará continuidad de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación (Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 6º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones de práctica.
- 7º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo V y **GIRAR** el presente expediente a Dirección de Enseñanza Privada a los fines establecidos en el Artículo 6º). Cumplido,

ARCHIVAR.
ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretaría de Educación y Fomento
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

ANEXO ÚNICO

PLAN DE ESTUDIO Nº 205

DENOMINACIÓN: CARRERA "PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL".

NIVEL: Terciario.

MODALIDAD: PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA.

MODALIDAD DE CURSADO: PRESENCIAL

DURACIÓN: Cuatro (4) años, correspondiente a cuatro mil noventa y seis (4096) horas cátedras

TÍTULO QUE OTORGA: "PROFESOR DE EDUCACIÓN MUSICAL".

CONDICIONES DE INGRESO: ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS, Y TENER APROBADA ALGUNA DE ESTAS INSTANCIAS:

- EXAMEN DE INGRESO PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL (PEM)
- NIVEL MEDIO DE EDUCACIÓN MUSICAL

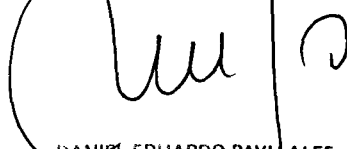
PERFIL PROFESIONAL, COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ÁREA OCUPACIONAL

La música es una actividad que a lo largo de la historia aparece siempre vinculada a los hechos significativos de la vida, como medio de expresión del espíritu humano. Su campo de acción profesional es muy amplio y aborda los aspectos netamente artísticos, educativos y científicos.

Esta carrera aspira a desarrollar en sus egresados, competencias en el manejo de los recursos técnicos e interpretativos de la música, utilizándolos creativamente con eficacia en ejercicio de la docencia. Identificar las principales problemáticas y desafíos de la interpretación, producción y enseñanza de la música, adecuándose al contexto regional, con apertura universal. Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la música, su relación con las otras áreas del conocimiento escolar y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos. Asumir actitudes de la producción cooperativa y en equipo, valorando la importancia de las producciones artístico musicales propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

El profesor estará preparado para trabajar en Nivel Inicial, Primario, Secundario, Terciario, así como también en los Regímenes Especiales y en instituciones de educación no-formal.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Supleniente de la Vocal y Vocal
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PRIMER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim/ Anuales
	Régimen Cuatrimestral		
	Primer Cuatrimestre		
205 01 01	Filosofía de la Educación	04	64
205 01 02	Psicología General	04	64
205 01 03	Pedagogía General	04	64
	Segundo Cuatrimestre	12	192
205 01 04	Sujeto del Aprendizaje	03	48
205 01 05	Didáctica General	06	96
205 01 06	Taller Vocal, Instrumental y de Recursos Musicales	03	48
	Total horas cátedra del cuatrimestre	12	192
	Anuales		
205 01 07	Audioperceptiva I	06	192
205 01 08	Instrumento Armónico I (Piano/Guitarra)*	01	32
205 01 09	Canto I	01	32
205 01 10	Flauta Dulce y Ensamble/Aerófonos Andinos y Ensamble*	03	96
205 01 11	Instrumento Popular de Percusión y Ensamble	03	96
205 01 12	Expresión Corporal	02	64
205 01 13	Informática y Nuevos Medios I	03	96
205 01 14	Historia Argentina Contemporánea	02	64
205 01 15	Taller de Práctica Institucional y Construcción de la Identidad Profesional	02	64
	Total horas cátedra anuales	23	736
	Total de horas cátedra Primer Año	-	1120
	Total horas cátedra a imputar	47	-

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim/ Anuales
	Primer Cuatrimestre		
205 02 01	Sujeto del Aprendizaje II	03	48
205 02 02	Didáctica de la Música para el Nivel Inicial	03	48
	Total horas cátedra del cuatrimestre	6	96
	Segundo Cuatrimestre		
205 02 03	Sociología de la Educación	03	48
205 02 04	Didáctica de la Música para el Nivel Primario	03	48
	Total horas cátedra del cuatrimestre	6	96
	Anuales		
205 02 05	Audioperceptiva II	06	192
205 02 06	Análisis Musical I	06	192
205 02 07	Instrumento Armónico II (Piano/Guitarra)*	01	32

ES COPIA

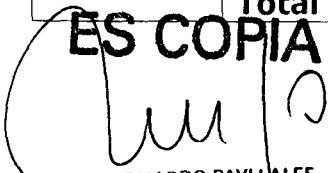
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

205 02 08	Canto II	01	32
205 02 09	Coro	04	128
205 02 10	Historia de la Música I	03	96
205 02 11	Informática Y Nuevos Medios II	03	96
205 02 12	Expresión Teatral	02	64
205 02 13	Taller de Práctica Docente y Construcción de la Identidad profesional I	03	96
	Total horas cátedra anuales	29	928
	Total de horas cátedra Segundo Año	-	1120
	Total horas cátedra a imputar	41	-

TERCER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim/ Anuales
	Régimen Cuatrimestral		
	Primer Cuatrimestre		
205 03 01	Historia Social de la Educación	03	48
205 03 02	Didáctica de la Musica para Nivel Medio	03	48
205 03 03	Praxis y Elementos Técnicos en la Música Popular I	03	48
	Total horas cátedra del cuatrimestre	9	144
	Segundo Cuatrimestre		
205 03 04	Instituciones Educativas	03	48
205 03 05	Técnicas de Improvisación Vocal e Instrumental	03	48
205 03 06	Ensamble con Orientación Popular I (Latinoamericana)	03	48
	Anuales	9	144
205 03 07	Análisis Musical II	08	256
205 03 08	Instrumento Armónico III (Piano/Guitarra)*	01	32
205 03 09	Instrumento Armónico Popular I (Piano/Guitarra)*	01	32
205 03 10	Instrumento Popular Complementario I (Piano/Guitarra)*	01	32
205 03 11	Canto III	01	32
205 03 12	Instrumento de Rock/Jazz (Batería/ Guitarra Eléctrica/Saxo/Trompeta/Bajo Eléctrico)*	01	32
205 03 13	Dirección Coral	02	64
205 03 14	Historia de la Música II	03	96
205 03 15	Danzas Folklóricas	03	96
205 03 16	Taller de Práctica Docente y Construcción de la Identidad Profesional II	04	128
	Total horas cátedra anuales	25	800
	Total horas cátedra Tercer Año	-	1088
	Total horas cátedra a imputar	43	-

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

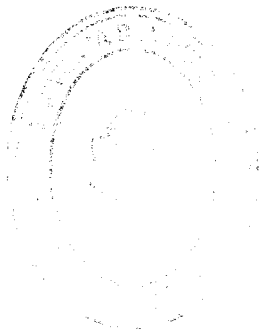
CUARTO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuat/Anual
	Régimen Cuatrimestral		
	Primer Cuatrimestre		
205 04 01	Historia Social del Arte	04	64
205 04 02	Metodología de la Investigación con Fines Educativos y Artísticos	04	64
205 04 03	Praxis y Elementos Técnicos en la Música Popular II (Tango-Rock)	03	48
205 04 04	Residencia en Nivel Inicial	04	64
205 04 05	Residencia en Nivel Primario	04	64
	Total horas cátedra del cuatrimestre	19	304
	Segundo Cuatrimestre		
205 04 06	Estéticas Contemporáneas	04	64
205 04 07	Ensamble con Orientación Popular II (Tango-Rock)	03	48
205 04 08	Residencia en Nivel Medio	04	64
205 04 09	Residencia en Escuela de Música	04	64
205 04 10	Práctica de la Dirección Coral (en ámbitos no formales)	04	64
205 04 11	Práctica de la Conducción de Conjuntos Instrumentales (en ámbitos no formales)	04	64
	Total horas cátedra del cuatrimestre	23	368
	Anuales		
205 04 12	Instrumento Armónico Popular II (Piano/Guitarra)*	01	32
205 04 13	Instrumento Popular Complementario II (Piano/Guitarra)*	01	32
205 04 14	Canto IV	01	32
	Total horas cátedra anuales	03	96
	Total de horas cátedra Cuarto Año	-	768
	Total horas cátedra a imputar	45	-
	Total horas cátedra de la carrera	-	4096

*Los alumnos optarán por el instrumento.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYN LALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



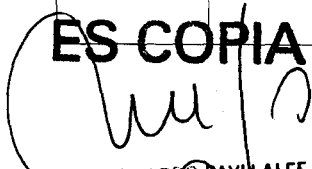
CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSADOS	EXÁMENES FINALES
PRIMER AÑO					
205	01	01	Filosofía de la Educación	-	-
205	01	02	Psicología General	-	-
205	01	03	Pedagogía General	-	-
205	01	04	Sujeto del Aprendizaje I	01/03	-
205	01	05	Didáctica General	-	-
205	01	06	Taller vocal, instrumental y de Recursos Musicales	-	-
205	01	07	Audioperceptiva I	-	-
205	01	08	Inst. Armónico I (Piano/Guitarra)	-	-
205	01	09	Canto I	-	-
205	01	10	Flauta Dulce y Ensamble/Aerófonos y Ensamblés	-	-
205	01	11	Inst. popular de Percusión y ensamble	-	-
205	01	12	Expresión Corporal	-	-
205	01	13	Informática y nuevos Medios I	-	-
205	01	14	Historia Argentina Contemporánea	-	-
205	01	15	Taller de Practica Inst. y Construcción de la identidad Profesional.	01/02	-

SEGUNDO AÑO

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSADOS	EXÁMENES FINALES
205	02	01	Sujeto del aprendizaje II	01/04	-
205	02	02	Didáctica de la Música para Nivel Inicial	01/04-05-09-11-12	-
205	02	03	Sociología de la Educación	01/02	-
205	02	04	Didáctica de la - Música para el Nivel Primario	02/02	-

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYULALEF

 Director General de Despacho

 Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

205	02	05	Audioperceptiva II	01/07-08-09	-
205	02	06	Análisis musical I	01/07-08	-
205	02	07	Inst. Armónico II (Piano/Guitarra)	01/07-08	-
205	02	08	Canto II	01/09	-
205	02	09	Coro	01/09	-
205	02	10	Historia de la Música I	-	-
205	02	11	Informática y Nuevos Medios II	01/13	-
205	02	12	Expresión Teatral	01/12	-
205	02	13	Taller de práctica Docente y Construcción de la Identidad Profesional	01/04-05- 15	-

TERCER AÑO

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSADOS	EXÁMENES FINALES
205	03	01	Historia Social de la Educación	-	1º año aprobado completo
205	03	02	Didáctica de la Música para Nivel Medio	02/01-04	1º año aprobado completo
205	03	03	Praxis y Elementos Técnicos en la Música Popular I	02/05-06-07	1º año aprobado completo
205	03	04	Instituciones Educativas	02/03	1º año aprobado completo
205	03	05	Técnicas de Improvisación Vocal e Instrumental	02/05-06-07- 08-09	1º año aprobado completo
205	03	06	Ensamble con Orientación Popular I (Latinoamericana)	03/03	1º año aprobado completo
205	03	07	Análisis Musical II	02/06	1º año aprobado completo
205	03	08	Inst. Armónico III (Piano/Guitarra)	02/05-07	1º año aprobado completo
205	03	09	Instrumento Armónico Popular I (Piano/Guitarra)	02/07	1º año aprobado

ES COPIA

DANIEL EDUARDO RAYILALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

					completo
205	03	10	Instrumento Popular Complementario I (Piano/Guitarra)	-	1º año aprobado completo
205	03	11	Canto III	02/08	1º año aprobado completo
205	03	12	Instrumento de Rock/Jazz (Batería/Guitarra Eléctrica/Saxo/Trompeta/Bajo Eléctrico)	-	1º año aprobado completo
205	03	13	Dirección Coral	02/05-06-08-09	1º año aprobado completo
205	03	14	Historia de la Música II	02/10	1º año aprobado completo
205	03	15	Danzas Folklóricas	-	1º año aprobado completo
205	03	16	Taller de Práctica Docente y Construcción de la Identidad Profesional II	02/04-08-13	1º año aprobado completo

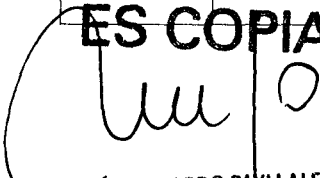
CUARTO AÑO

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSADOS	EXÁMENES FINALES
205	04	01	Historia Social del Arte	-	2º año aprobado completo
205	04	02	Metodología de la Investigación con Fines Educativos y Artísticos	03/01-07-14-16	2º año aprobado completo
205	04	03	Praxis y Elementos Técnicos en la Música Popular II (Tango-Rock)	03/03	2º año aprobado completo
205	04	04	Residencia en Nivel Inicial	-	2º año aprobado completo
205	04	05	Residencia en Nivel Primario	-	2º año aprobado completo

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

205	04	06	Estéticas Contemporáneas	-	2º año aprobado completo
205	04	07	Ensamble con Orientación Popular II (Tango-Rock)	03/04 04/01-03	2º año aprobado completo
205	04	08	Residencia en Nivel Medio	-	2º año aprobado completo
205	04	09	Residencia en - Escuela de Música	-	2º año aprobado completo
205	04	10	Práctica de la Dirección Coral (en ámbitos no formales)	-	2º año aprobado completo
205	04	11	Práctica de la Conducción de Conjuntos Instrumentales (en ámbitos no formales)	-	2º año aprobado completo
205	04	12	Instrumento Armónico Popular II (Piano/Guitarra)	03/09	2º año aprobado completo
205	04	13	Instrumento Popular Complementario II (Piano/Guitarra)	03/10	2º año aprobado completo
205	04	14	Canto IV	03/11	2º año aprobado completo

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Tte. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subdirector de Gestión y Evaluación
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ÁREAS DE FORMACIÓN

ÁREA DE LA FORMACIÓN GENERAL

La formación general está dirigida a desarrollar en los estudiantes una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación del juicio crítico profesional; para la actuación en los diferentes contextos socio-culturales.

El área se orienta a proveer elementos de análisis para la comprensión “macro” de los fenómenos educativos, su problemática y la dinámica de sus dimensiones constituyentes: los sujetos en sus contextos histórico-políticos vinculándose con los paradigmas vigentes que signan las prácticas sociales contemporáneas así como núcleos epistemológicos que explican el campo del conocimiento pedagógico.

El propósito es, a partir de marcos teóricos y de bagajes empíricos, interpretar y generar una concepción crítica que opere interviniendo tanto en la praxis docente cotidiana, como en situaciones excepcionales, en contextos didácticos adversos, en posicionamientos frente a ideas y lineamientos político-educativos vigentes y en “modas pedagógicas” (tan habituales en el sistema). De esta manera, los futuros educadores podrán analizar e identificar problemas y contradicciones para superarlos, transformarlos o adaptarse a ellos de manera más adecuada. Tendrán recursos, en su formación inicial, para continuar construyendo conocimiento y procedimientos para su comunicación que permitan repensar la función social de la escuela en la que se insertan, fortaleciendo la vida profesional e institucional.

Se agruparán en los siguientes ejes:

- **De los fundamentos pedagógicos** (Filosofía de la Educación, Pedagogía General, Didáctica General, Metodología de la Investigación con fines Educativos y Artísticos).
- **De los fundamentos socio-históricos** (Historia Argentina Contemporánea, Historia Social de la Educación, Danzas Folklóricas, Estéticas Contemporáneas, Historia Social del Arte)
- **De los fundamentos psico-comunicacionales** (Expresión Corporal, Expresión Teatral, Psicología General, Sujeto del Aprendizaje)
- **De los TICs** (Informática y Nuevos Medios)

ÁREA DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este área está compuesta por asignaturas que aportarán al docente los elementos propios del lenguaje artístico para formar musicalmente a los niños de Nivel Inicial y Primario, a los adolescentes de Nivel Medio y a los alumnos de Nivel Terciario. Tendrán como objetivo central que los futuros educadores satisfagan su necesidad expresiva, aprendan a través del descubrir y de la búsqueda placentera, relacionando, sintetizando, organizando, comparando ideas, imágenes, experiencias que se pongan en juego en las creaciones y producciones musicales. Desarrollarán también las capacidades necesarias para la ejecución colectiva con un pensamiento abierto, dinámico y pluralista. Al transitar la experiencia, los futuros profesores podrán generar que sus alumnos también la vivencien.

Se agruparán en los siguientes ejes:

- **de los elementos del Lenguaje musical** (Audioperceptiva, Análisis Musical, Praxis y Elementos Técnicos en la Música Popular.)
- **de la Formación Vocal** (Canto, Coro, Dirección Coral)
- **de la Formación Instrumental** (Guitarra/Piano, Piano Popular, Guitarra Popular, Flauta Dulce/Aerófonos Andinos, Instrumento Popular de Percusión, Instrumento de Rock/Jazz)

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

- **de la formación en ensambles** (Taller Vocal, Instrumental y de Recursos Musicales Ensamble de Flauta Dulce/Aerófonos Andinos, Ensamble de Percusión, Improvisación Vocal e Instrumental, Ensamblés con orientación Popular)
- **de la didáctica musical** (Didáctica de la Música para Nivel inicial, Didáctica de la Música para Nivel Primario, Didáctica de la Música para Medio y E.S.M.)
- **de los fundamentos históricos** (Historia de la Música I, II y III)

ÁREA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Las asignaturas de este área permitirán tomar contacto con las situaciones reales de la praxis docente. Indagar la sala, la institución, el barrio. Volverlos, en toda su complejidad pedagógica, objetos de análisis y reflexión. Palpar sus peculiaridades. Conocer las vinculaciones de los actores intervinientes, las condiciones de trabajo, profundizar en el "pacto" entre lo individual y lo social, entre la teoría y la práctica.

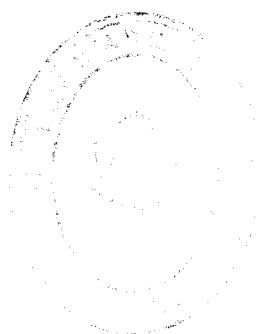
Caracterizar el rol del educador, cuestionarlo, recrearlo rompiendo o adhiriendo a las tradiciones adquiridas pero de forma consciente, a sabiendas de que desempeñar el rol docente en sí se constituye en legado y habrá efectos en sus estudiantes por las configuraciones y representaciones que construyan a partir del mismo. Los alumnos, gradualmente, se adentrarán en el campo de competencias con actividades de observación, conducción de grupos, diseño, desarrollo y evaluación de estrategias didácticas. Participarán en la vida de las instituciones y en sus proyectos con una actitud reflexiva que les permita iluminar las intervenciones propias, las ajenas y las de conjunto. En síntesis, el futuro docente tendrá un bagaje, no sólo teórico sino empírico para la toma de decisiones en su rol profesional.

Se agrupan en un único eje:

- **de la formación de la práctica profesional** (Taller de práctica Institucional y Construcción de la Identidad Profesional, Taller de Práctica Docente y Construcción de la Identidad Profesional, Residencia en Nivel Inicial, Residencia en Nivel Primario, Residencia en Nivel Medio, Residencia en Escuela de Música y Práctica de la Dirección Coral).

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Ing. EDUARDO JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Planeación y Gestión
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA MATERIA
PRIMER AÑO

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

El alumno que ingresa al Profesorado de Educación Musical desde diferentes y variadas trayectorias formativas, habiendo madurado o no su decisión, encontrará en esta asignatura una serie de categorías de comprensión básica y su implicación en la práctica concreta del rol docente. Para ello, se brindarán los marcos conceptuales de diversas corrientes filosóficas que inciden en las ciencias sociales. La apropiación crítica de éstos brindará un plañón teórico necesario para el posterior devenir curricular que el profesorado propone en esta transformación necesaria de la formación docente. Dentro de los contenidos mínimos encontramos qué es la Filosofía, una introducción a la problemática filosófica, ramas de la Filosofía, la Filosofía en el acto de la inteligencia sentiente, la teoría del conocimiento, la Filosofía desde los griegos clásicos hasta la actualidad.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

PSICOLOGÍA GENERAL

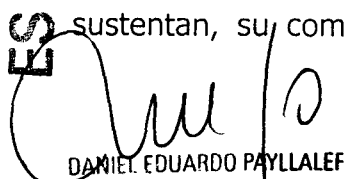
La Psicología como ciencia aporta al entendimiento de las conductas humanas que se desarrollan en los distintos ámbitos sociales en que se desenvuelven las personas en su cotidianeidad. Los alumnos que asistan a este Profesorado de Educación Musical estarán actuando en el mundo de relaciones y asumiendo las responsabilidades que conllevan las mismas en la familia y en las actividades profesionales. Dado que las conductas humanas se originan en contextos y a partir de múltiples causas, se necesita un marco teórico para analizarlas. La Psicología aporta, desde las ciencias humanas, esa posibilidad de comprensión. Esta ponderación se potencia dado que los alumnos se están formando para ser docentes de música en un contacto cotidiano con niños, jóvenes y adultos en un ámbito específico: el aula y las instituciones educativas en donde desarrollarán su tarea. Es importante que posean una formación psicológica que les permita interpretar las conductas y obrar en consecuencia en la formación escolar. Es relevante que, en su condición de adultos (madres, padres, educadores, trabajadores), tengan conocimientos básicos que actúen como disparadores o referencias para la comprensión de las personas. Los enfoques a trabajar en la asignatura son: el sujeto de la conducta, sujeto perceptivo, sujeto epistémico, sujeto cognitivo y el sujeto de deseo. Todos ellos, considerados de tal manera, para proponer puentes cognitivos en el ámbito del arte y más específicamente de la Música.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

PEDAGOGÍA GENERAL

La educación es la práctica más humana si se considera la profundidad y la amplitud de su influencia en la existencia de los hombres, ya que la impregna en su vivencia, en su praxis. Tardó en convertirse en motivo de preocupación teórica; es por ello que la educación como práctica fundamental de la existencia histórico-cultural de los hombres necesita ser pensada, o mejor seguir representándose (ya que fue pensada anteriormente). Se intentará abordar en esta cátedra la investigación histórica y actual de las ideas pedagógicas relacionadas al entramado de los procesos sociales, económicos y políticos de las que emergen. Así como invertir sistemáticamente en la búsqueda de sentido en cada proceso histórico, pero no petrificado, sino aquel construido en el pasado, capás de ilustrar el futuro. También nos adentraremos en el análisis de las distintas tendencias teóricas y la relación escuela-sociedad que ellas sustentan, su complejidad y las múltiples dimensiones de las problemáticas de la

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

educación. Para ello, nos valemos del método dialéctico propuesto por Hegel para analizar el devenir histórico de las ideas pedagógicas y dar cuenta de las contradicciones y de los cambios en los que estamos inmersos como protagonistas de lo pedagógico, desde nuestra actualidad, proyectándonos también hacia el futuro quehacer educativo que tendremos como maestros de Música.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

SUJETO DEL APRENDIZAJE I

La materia *Sujeto del Aprendizaje* presenta, interdisciplinariamente, el estudio del niño y su proceso de subjetivación a partir de algunas teorías contemporáneas que han resignificado el valor de la infancia, centrándose en la comprensión de los cambios psicológicos que ocurren a lo largo de la vida humana y en este período en particular. Para favorecer la consecución de este fin, se hace necesario especificar, previamente, qué concepción de la "infancia" y del "sujeto" son puestas en juego en la actualidad, así como las formas históricas (psicológicas, éticas y políticas) que las han hecho posibles. En definitiva, se trata de abordar el estudio del desarrollo desde una triple aproximación: histórica, conceptual y metodológica; con el fin de lograr un conocimiento adecuado de la psicología correspondiente a los diferentes estadios del desarrollo.

Eje de la materia

"El objeto de estudio de Sujeto I Y II implica considerar el punto de confluencia entre procesos de cambios psicológicos y el desarrollo del niño, dentro de una realidad socio-política determinada: es decir, la subjetivación del infante".

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

DIDÁCTICA GENERAL

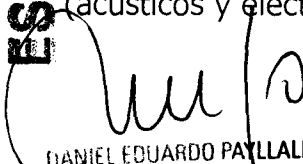
El trabajo didáctico se enmarca en la postura que lo identifica dentro del espacio de realidad social con sus intereses, valores y conflictos, como continente que le da sentido a los procesos educativos (responder a las cuestiones: ¿Por qué somos profesores?, ¿Qué es lo que hacemos?). Desde aquí se analizarán todas las dimensiones del campo didáctico. La intención es aportar a la formación de los futuros profesores en cuanto al ejercicio de repensar, recrear y reflexionar las prácticas educativas a través de los distintos planeamientos. Se pretende abordar la materia desde una mirada contextualizada en la situación social, política, económica e institucional donde se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje; no encasillarse en una postura instrumental o formalista de la disciplina. Se trata de reconocer que los procesos de enseñanza y aprendizaje son instancias de intervenciones con incertidumbres, conflictos y certezas cambiantes, como camino posible, superando las rutinas y el cumplimiento rígido de lo programado, centrándose en ganar conocimientos en una práctica transformadora que integre los procesos personales y los grupos institucionales. El estudio del proceso didáctico supone el análisis de los núcleos que estructuran la práctica pedagógica sustentada sobre el currículo que se desarrolla en el aula, que a su vez, está atravesada por la realidad social e institucional.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

TALLER VOCAL, INSTRUMENTAL Y DE RECURSOS MUSICALES

Esta asignatura se concibe como un taller de práctica vocal e instrumental y de producción musical, con un variado espectro de instrumentos musicales: tradicionales (acústicos y electrónicos), folklóricos, de uso escolar, como así también de fabricación

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

artesanal; en el que el alumno interpreta y arregla melodías, canciones, cuentos, leyendas, etc. para utilizarlos como material didáctico en su desempeño profesional. La concepción de arreglos atenderá a los diferentes grados de complejidad con que puede orquestarse o instrumentarse una obra musical o literaria, adecuándolo a los distintos niveles de enseñanza. La forma de utilizarlo y graduarlo será motivo de análisis posterior en el Taller de Práctica Docente y Construcción de la Identidad Profesional.

Docente con competencia: Profesor de Composición, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

AUDIOPERCEPTIVA I

El abordaje de esta asignatura será a partir de la percepción auditiva, entendiendo el hecho musical como la resultante de producciones sonoras. El objetivo es que el alumno logre el desarrollo progresivo de habilidades de reconocimiento auditivo y el manejo de los códigos de representación. Se promoverán actividades que permitan la decodificación del código en audición interna. Los alumnos, a partir del desarrollo del curso, serán capaces de escribir lo que escuchan en una grabación con el auxilio del diapason, leer una melodía cantando a primera vista, asignar funciones armónicas tocando un instrumento mientras leen cantando la melodía, etc.

Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

INSTRUMENTO ARMÓNICO I (PIANO/GUITARRA)

A lo largo de los cuatro cursos correlativos del instrumento el alumno abordará, desarrollará y profundizará contenidos que le permitan lograr un grado de dominio instrumental para incorporarlo como herramienta expresiva, fundamental para su desempeño profesional e interacción con los alumnos. Los recursos técnicos, estilísticos, expresivos se trabajarán para y desde la interpretación de obras, la creación y el acompañamiento de canciones del repertorio escolar de todos los niveles de enseñanza.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Piano/Guitarra, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

CANTO I

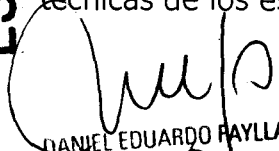
El canto es un instrumento primario, universal y expresivo por excelencia. La utilización de la voz cantada formará parte de la práctica cotidiana de la carrera de Profesorado, intentando así transferir su naturalidad a los alumnos de los distintos niveles educativos. En esta materia se ampliarán los recursos técnicos de la voz cantada, tales como: conciencia del esquema corporal y prácticas de relajación, de respiración y de emisión. Se abordarán obras de distintos períodos y estilos (cantando en dúos, tríos, etc.) atendiendo a todos los aspectos musicales.

Docente con competencia: Profesor de Canto, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

FLAUTA DULCE/AERÓFONOS ANDINOS Y ENSAMBLE

La flauta dulce, la quena, el pincuyo y el sikus cumplen un papel importante para desarrollar varios objetivos en la clase de música por ser, actualmente, instrumentos melódicos accesibles. El estudiante del P.E.M. deberá acceder a un doble aprendizaje: ejecutar y enseñar dichos instrumentos. Para esto debe tener un correcto manejo de ellos y una buena base pedagógica con herramientas que le permitan adaptar y arreglar canciones, pudiendo graduar la complejidad de acuerdo a las posibilidades técnicas de los estudiantes. Es necesario que este aprendizaje lo realice a partir de su

ES COPIA


DANIEL EDUARDO RAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

propia experiencia, en clases de grupos reducidos, desarrollando su propia creatividad. El alumno debe avanzar sobre las complejidades del instrumento: lograr el afianzamiento de una correcta respiración así como una correcta postura, avanzar en la digitación, el sonido y el fraseo para la interpretación musical. En los Ensamblés el alumno deberá poner en práctica los contenidos de la mayoría de las asignaturas de la Formación Específica cursadas, ya que es imprescindible relacionar los elementos del lenguaje musical, el dominio del instrumento abordado y el trabajo realizado en Taller Vocal, Instrumental y de Recursos Musicales. Esta materia supone que el estudiante amplíe su capacidad auditiva, de análisis y de concertación; afiance el aspecto melódico instrumental y el aspecto armónico; trabaje en conjunto desarrollando códigos de comunicación grupal, y participe en audiciones mostrando el trabajo áulico.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Flauta Dulce, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

Docente con competencia: Profesor en Aerófonos Andinos, o antecedentes que acrediten competencia.

INSTRUMENTO POPULAR DE PERCUSIÓN Y ENSAMBLE

En esta disciplina se abordarán contenidos relacionados con la música popular latinoamericana desde las instrumentaciones características de cada género y desde la síntesis instrumental que encarna la batería. Esto último supone la enseñanza de los distintos ritmos de la música popular latinoamericana y su implementación en las aulas a través de la construcción de instrumentos artesanales, propiciando la comprensión de las características tímbricas, distintos mediadores, elementos del ritmo, de forma, improvisación, etc. Una de las características principales en la música popular es su realización como hecho colectivo y socializador. Esta situación resulta de vital importancia en el hecho educativo ya que revaloriza lo gregario por sobre lo individual. En esta organización sonora es imprescindible "escuchar a quien toca conmigo", para, de esta forma, obtener un óptimo resultado colectivo con el importante aporte individual. Las percusiones, sobre todo las de origen afro-antillano, afro-americano y rioplatense, requieren para su ejecución de ensambles de percusión. Proponemos entonces la creación de grupos instrumentales, cada uno con su especificidad tímbrica y con un repertorio que suponga el estudio sistemático de las claves, descargas y trilogías características de cada género.

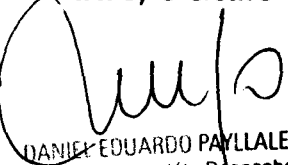
Docente con competencia: Profesor en Percusión Popular, o antecedentes que acrediten competencia.

EXPRESIÓN CORPORAL

En la formación docente se debería lograr que el alumno desarrolle una disponibilidad corporal que se constituya en la base de una futura actividad educativa. La expresión corporal es comunicación. Este lenguaje logra la interpretación de los planos físico, afectivo, social y cognitivo de la persona. Implica también la relación con el medio, con el espacio, con los objetos y con los otros. Estimula sensaciones, afina los sentidos, percibe el aquí y el ahora, etc. Por lo tanto, ofrece a los educadores un amplio abanico de posibilidades: interpretar los mensajes corporales enviados por sus estudiantes, abordar lo nuevo, lo imprevisto, la liberación de las tensiones. Dentro de los propósitos de esta asignatura se observará la forma de estructurar el esquema corporal, desarrollar el juego, la improvisación, la experimentación y la reflexión. Los ejes de la asignatura serán: cuerpo y movimiento (sensopercepción, psicomotricidad, espacio); cuerpo y comunicación (intra/inter-individual, inter-grupal); cuerpo y creatividad.

Docente con competencia: Profesor en Expresión Corporal, Profesor en Teatro, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

INFORMÁTICA Y NUEVOS MEDIOS I

Es la disciplina que permite conocer el tratamiento de la información utilizando la tecnología, los dispositivos electrónicos y la computadora como herramientas, posibilitando así generar nuevas estrategias e insumos educativos. La informática y los nuevos medios, tan popularizados, requieren de un aprendizaje cabal para el mejor manejo de los mismos. De esta forma se profundizará en el tratamiento de la información y la posibilidad de obtener un nuevo material para trabajar. Comprende recursos y técnicas en el uso de la informática para numerosas aplicaciones, incluyendo la transcripción y notación musical, secuenciación, orquestación, diseño de sonido, amplificación en vivo y la educación asistida por computadora.

Docente con competencia: Profesor en Informática en concurrencia con Título en Estudios Musicales, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

Conocer el contexto político, económico, social y mental en que desarrollará su tarea el futuro docente es esencial para que sus prácticas adquieran sentido más allá de la especificidad disciplinar. Por ello, esta asignatura intenta aportar un panorama amplio que le permita al futuro profesor comprender, y por lo tanto situar, sus prácticas educativas en el continente del que éstas forman parte. En este espacio se trabajará lo que Eric Hobsbawm llamó "el largo siglo XX", es decir, desde el surgimiento del imperialismo (a fines del siglo XIX) hasta el colapso del "socialismo real" (entre 1989 y 1991). En nuestro país podríamos definirlo desde 1880, en que se estructura con su forma actual el Estado Nacional Argentino, hasta lo que algunos teóricos definen como el final del modelo neoliberal, en el 2001. La propuesta es abordar la historia argentina contemporánea en su correspondiente contexto internacional. Desde el punto de vista económico se podría separar en tres etapas:

1. El modelo agroexportador (entre 1880 y 1930).
2. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones (entre 1930 y 1976).
3. El modelo de desindustrialización y apertura de la economía (entre 1976 y 2001).

Otras periodizaciones deben complementarse y superponerse con ésta, para dar cuenta de los cambios en el sistema político y en los modelos de estado (democracia ampliada-democracia restringida, estado liberal, estado interventor), en las pautas culturales y en los procesos sociales. Se priorizará, en este sentido, que el relato empírico de los acontecimientos esté al servicio del trabajo con categorías teóricas que permitan aprehender los procesos que se intentan realizar. **Docente con competencia: Profesor de Historia, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.**

TALLER DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL

La práctica articula toda la propuesta de la formación. Su centralidad es insoslayable en la formación docente. El estudiante que ingresa, prontamente se halla confrontado con las condiciones institucionales de la tarea docente y su propia elección de enseñante. Todo ello, desde su lugar de aprendiente de una realidad concreta que es la institución escolar. El taller le propone abordar la comprensión del conocimiento de la realidad de los grupos humanos en un contexto de institucionalidad, insertándolo, tempranamente y mediante observaciones guiadas, en el conocimiento teórico-práctico de las características, dinámica y funcionamiento de las instituciones; en particular, de la institución escolar. Esta institucionalidad escolar, que se plasma en el

ES COPIA

nudo relacional presente en diversas manifestaciones culturales de la escuela, es el objeto de estudio y de participación por parte de los estudiantes del profesorado, como un acercamiento propicio desde el conocimiento y la práctica de la realidad docente. El profesor a cargo del taller, proporcionará el fundamento teórico a las observaciones institucionales y, también, acompañará al alumno para realizar la tarea de aprender, haciendo con una propuesta de investigación participativa y reflexiva en el marco del aula taller. El profesor-tallerista también gestionará los acuerdos pertinentes al ingreso institucional y podrá proponer la realización del mismo, además de en las instituciones escolares, en instituciones de diversa naturaleza, logrando así, en un momento posterior, afrontar la realidad escolar de manera comparativa para su mayor profundización.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

SEGUNDO AÑO

SUJETO DEL APRENDIZAJE II

La materia *Sujeto del Aprendizaje* presenta, interdisciplinariamente, el estudio del niño y su proceso de subjetivación a partir de algunas teorías contemporáneas que han resignificado el valor de la infancia, centrándose en la comprensión de los cambios psicológicos que ocurren a lo largo de la vida humana y en este período en particular. Para favorecer la consecución de este fin, se hace necesario especificar, previamente, qué concepción de la "infancia" y del "sujeto" son puestas en juego en la actualidad, así como las formas históricas (psicológicas, éticas y políticas) que las han hecho posibles. En definitiva, se trata de abordar el estudio del desarrollo desde una triple aproximación: histórica, conceptual y metodológica; con el fin de lograr un conocimiento adecuado de la psicología correspondiente a los diferentes estadios del desarrollo.

Eje de la materia

"El objeto de estudio de Sujeto I Y II implica considerar el punto de confluencia entre procesos de cambios psicológicos y el desarrollo del niño, dentro de una realidad socio-política determinada: es decir, la subjetivación del infante".

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA

Los estudiantes del PEM abordan desde sus formaciones pedagógico-didácticas temáticas referentes a cultura, educación, sistema educativo, escuela, currículum, sujeto. Desde su formación disciplinar, todo lo pertinente al dominio del lenguaje musical y su práctica instrumental. Quedan pendientes los interrogantes referidos a qué enseñar y cómo enseñar música en los distintos niveles del sistema. Las respuestas a los mismos son el campo de reflexión y acción de la Didáctica de la Música. El análisis de los distintos supuestos teóricos y su influencia en las propuestas metodológicas permitirán abordar la tarea en sus múltiples dimensiones y otorgará al estudiante lo necesario para desempeñar su tarea como futuro docente. Son objetivos de esta asignatura: valorar la educación musical en todos los niveles del sistema educativo, como medio de expresión y de comunicación. Desarrollar competencias que permitan seleccionar contenidos, generar construcciones metodológicas y criterios de evaluación para la tarea en el aula. Desarrollar sentido crítico frente a la propia práctica y ante la dinámica realidad que nos toca vivir.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA PARA NIVEL INICIAL

En la Didáctica de la Música para Nivel Inicial la especificidad estará dada en el proceso del aprendizaje de la didáctica de la música que siguen los estudiantes en su

ES COPIA

formación inicial, dando al profesor las herramientas necesarias para que la música sea comprensible y significativa al alumnado de formación inicial.

Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.



SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

La teoría sociológica (clásica y contemporánea) contiene un conjunto de herramientas conceptuales que han demostrado ser útiles para contribuir al conocimiento sistemático del complejo mundo de la educación en las sociedades capitalistas. En efecto, éste constituye una realidad "densa" de estructuras (reglas y recursos), agentes, prácticas y relaciones sociales cuya adecuada comprensión exige un trabajo sistemático de investigación y análisis. Suele afirmarse que vivimos en un mundo donde el conocimiento se ha convertido en un capital estratégico tanto para la producción de la riqueza como para la inserción de las personas en la estructura social. Sin embargo, pese al crecimiento constante de la escolarización, el acceso al saber no está garantizado para todos los ciudadanos ya que no es fácil desarrollar aprendizajes poderosos en las personas. El éxito de este proceso está determinado por una serie de condiciones políticas, sociales, culturales y económicas. Las evidencias indican que la distribución del capital cultural de una sociedad es tan desigual como la distribución del capital económico y del capital político.

Son objetivos de esta asignatura: Revisar algunas contribuciones relevantes de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas. Analizar el comportamiento de algunas variables relevantes del sistema educativo nacional en un contexto de cambio del sistema capitalista nacional y mundial. Reconstruir el espacio de las posiciones y relaciones de fuerza entre los principales actores colectivos que participan en la construcción de la agenda de política educativa.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA PARA NIVEL PRIMARIO

En la Didáctica de la Música para Nivel Primario la especificidad estará dada en el proceso del aprendizaje de la didáctica de la música que siguen los estudiantes en su formación inicial, dando al profesor las herramientas necesarias para que la música sea comprensible y significativa a los alumnos de las escuelas primarias.

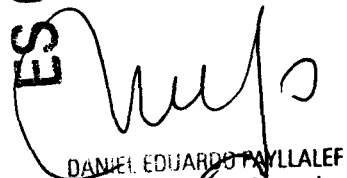
Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

AUDIOPERCEPTIVA II

El abordaje de esta asignatura será a partir de la percepción auditiva, entendiendo el hecho musical como la resultante de producciones sonoras. El objetivo es que el alumno logre el desarrollo progresivo de habilidades de reconocimiento auditivo y el manejo de los códigos de representación. Se promoverán actividades que permitan la decodificación del código en audición interna. Los alumnos, a partir del desarrollo del curso, serán capaces de escribir lo que escuchan en una grabación con el auxilio del diapasón, leer una melodía cantando a primera vista, asignar funciones armónicas tocando un instrumento mientras leen cantando la melodía, etc.

Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

ANÁLISIS MUSICAL I

En esta asignatura se integran conocimientos y contenidos de asignaturas tradicionales como Armonía y Morfología que le permitan al alumno adquirir herramientas de análisis para comprender, interpretar y componer una obra musical.

La posibilidad del análisis requiere el estudio profundo de los elementos técnicos, estéticos y musicales necesarios para la comprensión de un repertorio amplio y representativo de las diferentes épocas, estilos y sistemas de la creación musical, haciendo especial hincapié en las composiciones de los siglos XIX, XX y XXI.

En esta materia se orientará por una metodología apropiada que incorpore recursos y herramientas en los aspectos melódicos, rítmicos, armónicos, texturales y estructurales para el análisis y la creación musical.

Docente con competencia: Profesor de Composición, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

INSTRUMENTO ARMÓNICO II (PIANO/GUITARRA)

A lo largo de los cuatro cursos correlativos del instrumento el alumno abordará, desarrollará y profundizará contenidos que le permitan lograr un grado de dominio instrumental para incorporarlo como herramienta expresiva, fundamental para su desempeño profesional e interacción con los alumnos. Los recursos técnicos, estilísticos, expresivos se trabajarán para y desde la interpretación de obras, la creación y el acompañamiento de canciones del repertorio escolar de todos los niveles de enseñanza.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Piano/Guitarra, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

CANTO II

El canto es un instrumento primario, universal y expresivo por excelencia. La utilización de la voz cantada formará parte de la práctica cotidiana de la carrera de Profesorado, intentando así transferir su naturalidad a los alumnos de los distintos niveles educativos. En esta materia se ampliarán los recursos técnicos de la voz cantada, tales como: conciencia del esquema corporal y prácticas de relajación, de respiración y de emisión. Se abordarán obras de distintos períodos y estilos (cantando en dúos, tríos, etc.) atendiendo a todos los aspectos musicales.

Docente con competencia: Profesor de Canto, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

CORO

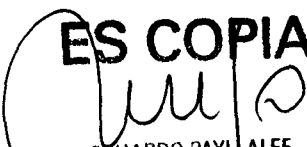
Esta asignatura estimula a comprender la importancia de la voz como instrumento natural biológico para el desarrollo de las cualidades musicales, aplicando los conocimientos de Audioperceptiva, Análisis Musical, Educación Vocal y Canto.

La práctica coral es considerada un instrumento de educación musical y de desarrollo socio-cultural de notable trascendencia debido a que orienta hacia la percepción auditiva, el oído armónico, la técnica vocal, el sentido rítmico, el criterio estético, etc. Por otro lado, el coro agrupa a integrantes de distintos grupos sociales haciéndolos participar de una actividad en común, enriqueciendo el intercambio socio/cultural.

Se cantarán obras de distintas épocas, estilos y países, a varias voces mixtas, teniendo en cuenta, al abordar los distintos contenidos, el trabajo grupal característico de un coro.

Docente con competencia: Profesor de Dirección Coral, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

HISTORIA DE LA MÚSICA I

Esta asignatura tiene como objetivo desarrollar la percepción histórica y estético-musical de los estudiantes. Partimos de la base de que la música es una creación cultural, inseparable del entramado de significados creados por cada época de la historia humana. El estudiante tendrá un doble trabajo: por un lado, acercarse al universo cultural de épocas pasadas y, por el otro, a la producción musical de ese mismo tiempo. Desde este ángulo, la audición deberá guiarse a la apropiación de los recursos musicales de cada época. Por otra parte, nos resulta imprescindible para el proceso de aprendizaje significativo la realización de trabajos prácticos en los que los estudiantes reflejen la apropiación de los contenidos de la materia.

Docente con competencia: Profesor Superior en Música, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

INFORMÁTICA Y NUEVOS MEDIOS II

Es la disciplina que permite conocer el tratamiento de la información utilizando la tecnología, los dispositivos electrónicos y la computadora como herramientas, posibilitando así generar nuevas estrategias e insumos educativos. La informática y los nuevos medios, tan popularizados, requieren de un aprendizaje cabal para el mejor manejo de los mismos. De esta forma se profundizará en el tratamiento de la información y la posibilidad de obtener un nuevo material para trabajar. Comprende recursos y técnicas en el uso de la informática para numerosas aplicaciones, incluyendo la transcripción y notación musical, secuenciación, orquestación, diseño de sonido, amplificación en vivo y la educación asistida por computadora.

Docente con competencia: Profesor en Informática en concurrencia con Título en Estudios Musicales, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

EXPRESIÓN TEATRAL

El teatro favorece la expresión, la comunicación y la significación con los otros, a partir de las experiencias propias. Y este intercambio con los otros es de suma importancia en la construcción de las personalidades y, fundamentalmente, es altamente valioso para el logro de producciones grupales significativas. El proceso creativo en el lenguaje dramático se apoya en el movimiento corporal atravesado por el tiempo y el espacio. El cuerpo describe en el acto dramático una secuencia témporo-espacial y se complementa con el código verbal. Teniendo en cuenta que el objetivo final es la formación docente, la planificación debe partir de la idea de que el estudiante es un futuro educador y propiciar las posibilidades de representación a través de la acción en su tarea docente. Para esto, se deberá adoptar una metodología teatral: se propone al alumno que cumpla un proceso que va desde expresarse libremente (descubriendo y enriqueciendo las propias capacidades, habilidades y aptitudes) hasta lograr moverse espontáneamente dentro de una estructura dramática. En este largo camino, el trabajo del docente-coordinador consiste en ayudar a los participantes a eliminar los obstáculos que le impiden el libre ejercicio de la creatividad.

Docente con competencia: Profesor en Teatro, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

TALLER DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL I

Este taller será, en una primera etapa, una instancia áulica en donde se pondrán en juego los conocimientos adquiridos en las asignaturas que hacen a la formación pedagógico-didáctica del futuro docente (Pedagogía General, Didáctica General, Psicología General y Evolutiva, Didáctica de la Música), como así también, los del área de la formación específica. Al comenzar el cursado, se trabajará sobre material



ES COPIA

DANIEL EDUARDO RAYLLELET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



bibliográfico que amplíe la formación de los estudiantes, fomentando el análisis crítico y la reflexión, y experimentando, al mismo tiempo, con producciones propias, individuales y colectivas. Se procura vincular la teoría con la práctica (superando la ruptura entre ambas) en relación con las circunstancias y características de los diferentes contextos; por lo tanto, se profundizarán los niveles de integración logrados entre lo específico del campo musical y lo pedagógico, promoviendo permanentemente la confrontación teoría-realidad y la reflexión sistemática sobre la acción. Es así como los estudiantes elaborarán trabajos prácticos de planes de clases, de planes de unidades didácticas y de producción pedagógico-musical, personal y/o grupal, realizando, en las diversas instituciones escolares, propuestas áulicas con roles hipotéticos como docente y como observador participante. En la siguiente instancia, que será a partir de que se autorice la realización de las prácticas en cada uno de los niveles, los estudiantes comenzarán sus experiencias en instituciones. El seguimiento y visado de unidades didácticas y planes de clases, será personalizado. Asimismo, se analizará y seleccionará material discográfico, partituras y/o arreglos realizados por los alumnos para abordar los contenidos con diversidad y riqueza desde una perspectiva musical. En una tercera etapa, se propiciarán encuentros para intercambiar las experiencias. Se confeccionará un registro de las necesidades e inquietudes de diferentes temáticas que surjan a partir de las prácticas. Para tal fin, se orientará a los estudiantes a que realicen trabajos con bibliografía sugerida.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

TERCER AÑO

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

El futuro docente, para actuar positiva y constructivamente en las transformaciones que la sociedad requiere, deberá poseer conocimientos sólidos para proyectar realidades superadoras a partir de las necesidades. Los modelos de Educación que se han desarrollado a través de la Historia constituyen una base de la formación para comprender los múltiples aspectos que componen lo educativo en el contexto presente (especialmente los referidos al poder, la cultura y el trabajo). En consecuencia, el estudio de la Historia de la Educación Argentina deberá abarcar todos los períodos de la misma. Esta asignatura intenta iniciar a los alumnos en la indagación de la problemática educativa en general y Argentina en particular, a partir del análisis de la función social de la Educación, en relación al papel del Estado y la ubicación de los factores sociales. Se hará hincapié en las implicancias políticas de toda práctica educativa conociendo, analizando y discutiendo los distintos períodos de nuestro sistema educativo. Para comprender las distintas coyunturas históricas, sociales y educativas es imprescindible un análisis estructural que haga posible establecer relaciones, nexos y causas que permitan entender y explicar la realidad de hoy (cambios, sociales, sujeto, estructura, niveles, procesos).

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

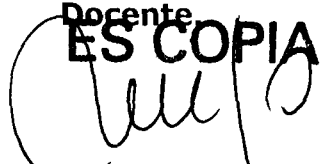
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA PARA NIVEL MEDIO

En la Didáctica de la Música para Nivel Medio la especificidad estará dada en el proceso del aprendizaje de la didáctica de la música que siguen los estudiantes en su formación inicial, dando al profesor las herramientas necesarias para que la música sea comprensible y significativa a los alumnos del Nivel Medio.

Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del

Docente

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYTALLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PRAXIS Y ELEMENTOS TÉCNICOS EN LA MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA I

La herencia de las formas musicales de occidente, con sus correspondientes legados armónicos, melódicos y texturales, sumados a las rítmicas de América, configuran en la música latinoamericana una serie de "estilemas" que dan cuenta de la música popular. Esta construcción sincrética supone códigos específicos que merecen un tratamiento especial en la educación musical. Dichos códigos poseen formas de transmisión que exceden el lenguaje académico y requieren grafías alternativas y posturas analíticas que no son contempladas en la enseñanza tradicional.

Proponemos el estudio sistematizado de las características de los diversos géneros en música popular sumando, para esto, los conocimientos adquiridos en Audioperceptiva y Análisis Musical. Se abordará desde la ejecución vocal/instrumental, la composición, la exploración y la investigación de manera tal que funcione como herramienta de desarrollo de la intuición armónica, melódica, rítmica, utilizando fundamentalmente la canción.

Docente con competencia: Profesor en diversas especialidades en Música Popular, o Acreditación de Experiencia.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Instituciones: perspectivas y encuadres posibles de comprensión. Posibles definiciones de la misma. Elementos que subyacen en la comprensión de la realidad institucional: dinámica institucional, roles y funciones, determinaciones posibles.

La institución educativa: caracterización y rasgos distintivos de la escuela.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

TÉCNICAS DE IMROVISACIÓN VOCAL E INSTRUMENTAL

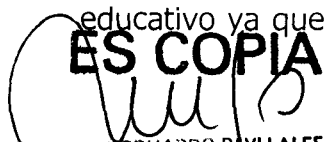
La improvisación vocal, donde reina la libertad y la espontaneidad pero nunca el caos, tiene características de música antifonal (de llamada y respuesta) y es el coro el que va dando una rima y una métrica. La voz fluye no sólo melodiosa sino que llevando acentos y variaciones métricas que no siempre tienen el "calce" lógico en los otros instrumentos pero que siempre suena bien dándole sabor. A veces el vocalista pisa el coro y comienza antes que éste termine el estribillo, otras veces acorta su frase e introduce un silencio para ajustar la duración de su canto. Improvisación instrumental: (alternancia entre los instrumentos que pasan a un primer plano o descarga), es una cuestión de actitud con que se enfrenta una interpretación o ejecución. Una actitud con características democráticas y espontáneas para hacer y desarrollar la música. Es decir que implican una disposición o una forma de componer e interpretar. La descarga es una experiencia que viven los músicos no en forma individual sino colectiva, sin embargo hay que considerar también que al mismo tiempo la improvisación es una experiencia de cada músico, ésta se desarrolla en forma personal, única y alternada. Y es por naturaleza irrepetible. En esto tiene vital importancia que la composición sea abierta e incluya pasajes que permitan la manifestación particular y virtuosa de varios instrumentos o de alguno en particular, esto se desarrolla respetando los timbres y la sonoridad de cada instrumento, el que improvisa pasa a primer plano y los demás respetan esto.

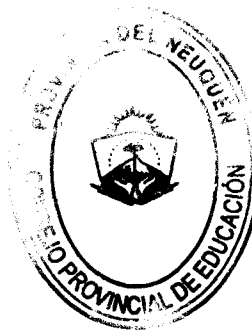
Docente con competencia: Profesor de Música con alguna Orientación en Música Popular, o Profesor con antecedentes que acredite competencia.

ENSAMBLE CON ORIENTACIÓN POPULAR I (LATINOAMERICANA)

Una de las características principales de la música popular es su realización como hecho colectivo y socializador. Esta situación resulta de vital importancia en el hecho educativo ya que revaloriza lo gregario por lo individual. En esta organización sonora



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



es imprescindible “escuchar a quien toca conmigo” para, de esta forma, obtener un óptimo resultado colectivo con el importante aporte individual. En esta asignatura proponemos la creación de ensambles vocales e instrumentales con un repertorio de música popular latinoamericana, cuyos arreglos sean realizados por docentes de la institución o alumnos avanzados, dando así la posibilidad de poner en práctica la creatividad de la comunidad escolar y propiciando de esta forma la jerarquización de la institución.

Docente con competencia: Profesor de Música con alguna Orientación en Música Popular, o Profesor con antecedentes que acredite competencia.

ANÁLISIS MUSICAL II

En esta asignatura se integran conocimientos y contenidos de asignaturas tradicionales como Armonía y Morfología que le permitan al alumno adquirir herramientas de análisis para comprender, interpretar y componer una obra musical.

La posibilidad del análisis requiere el estudio profundo de los elementos técnicos, estéticos y musicales necesarios para la comprensión de un repertorio amplio y representativo de las diferentes épocas, estilos y sistemas de la creación musical, haciendo especial hincapié en las composiciones de los siglos XIX, XX y XXI.

La materia se orientará por una metodología apropiada que incorpore recursos y herramientas en los aspectos melódicos, rítmicos, armónicos, texturales y estructurales para el análisis y la creación musical.

Docente con competencia: Profesor de Composición, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

INSTRUMENTO ARMÓNICO III (PIANO/GUITARRA)

A lo largo de los cuatro cursos correlativos del instrumento el alumno abordará, desarrollará y profundizará contenidos que le permitan lograr un grado de dominio instrumental para incorporarlo como herramienta expresiva, fundamental para su desempeño profesional e interacción con los alumnos. Los recursos técnicos, estilísticos, expresivos se trabajarán para y desde la interpretación de obras, la creación y el acompañamiento de canciones del repertorio escolar de todos los niveles de enseñanza.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Piano/Guitarra, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

INSTRUMENTO ARMÓNICO POPULAR I (PIANO/GUITARRA)

La realidad cultural de nuestro tiempo nos obliga a una mirada crítica y dinámica con respecto a los diseños curriculares de la educación musical. Por esto resulta imprescindible reflexionar acerca de los contenidos que tradicionalmente se imparten en la formación de docentes de música. La música popular posee características específicas de su género y merecen un tratamiento especial que respete dicha especificidad de lenguajes, códigos, grafías. Una de esas características tiene una fuerte carga en lo rítmico y armónico, por esto requiere, en las técnicas instrumentales, un profundo conocimiento de los géneros populares (tango, jazz, rock, blues, folklore latinoamericano, etc.) que no es contemplado en las exigencias del repertorio académico. Consideramos que no existe una técnica única que conlleve al conocimiento y manejo instrumental y que además los géneros condicionan y propician determinada técnica de ejecución, y en este sentido la música popular aplica, tanto en el piano como en la guitarra, diversas formas de ejecución que no son tenidas en cuenta en la visión académica.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Piano/Guitarra especialidad popular o antecedentes que acrediten competencia.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

INSTRUMENTO POPULAR COMPLEMENTARIO I (PIANO/GUITARRA)

La realidad cultural de nuestro tiempo nos obliga a una mirada crítica y dinámica con respecto a los diseños curriculares de la educación musical. Por esto resulta imprescindible reflexionar acerca de los contenidos que tradicionalmente se imparten en la formación de docentes de música. La música popular posee características específicas de su género y merecen un tratamiento especial que respete dicha especificidad de lenguajes, códigos, grafías. Una de esas características tiene una fuerte carga en lo rítmico y armónico, por esto requiere, en las técnicas instrumentales, un profundo conocimiento de los géneros populares (tango, jazz, rock, blues, folklore latinoamericano, etc.) que no es contemplado en las exigencias del repertorio académico. Consideramos que no existe una técnica única que conlleve al conocimiento y manejo instrumental y que además los géneros condicionan y propician determinada técnica de ejecución, y en este sentido la música popular aplica, tanto en el piano como en la guitarra, diversas formas de ejecución que no son tenidas en cuenta en la visión académica.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Piano/Guitarra especialidad popular o antecedentes que acrediten competencia.

CANTO III

El canto es un instrumento primario, universal y expresivo por excelencia. La utilización de la voz cantada formará parte de la práctica cotidiana de la carrera de Profesorado, intentando así transferir su naturalidad a los alumnos de los distintos niveles educativos.

En esta materia se ampliarán los recursos técnicos de la voz cantada, tales como: conciencia del esquema corporal y prácticas de relajación, de respiración y de emisión. Se abordarán obras de distintos períodos y estilos (cantando en dúos, tríos, etc.) atendiendo a todos los aspectos musicales.

Docente con competencia: Profesor de Canto, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

INSTRUMENTO DE ROCK/JAZZ (Guitarra Eléctrica, Bajo Eléctrico, Batería, Saxo, Trompeta)

Esta asignatura tiene como objetivo acercarse al mundo musical de la mayoría de los jóvenes. A través de la modalidad Taller, el futuro educador elegirá para su estudio alguno de los instrumentos más utilizados en bandas de rock y en agrupaciones de jazz (Guitarra Eléctrica, Bajo Eléctrico, Batería, Teclado, Saxo, Trompeta). De tal manera, se apropiará de cómo funcionan, de sus recursos técnicos, de su repertorio y de la riqueza de su acervo estilístico, con el objeto de fortalecer la Educación Musical en el Nivel Medio. Recuperar o centrar la música de los adolescentes en el ámbito escolar, producirá que este se involucre y se identifique con lo que sucede en la clase. Esta materia establecerá numerosos nexos con otras ofrecidas en el plan de estudios. Se articulará con la "Didáctica Musical para Nivel Medio" y, al mismo tiempo, podrá ser un soporte propedéutico a las siguientes materias: "Praxis y Elementos Técnicos de la Música Popular", "Improvisación Vocal e Instrumental", "Ensamble con Orientación Popular".

Docente con competencia: Profesor en Guitarra Eléctrica, Bajo Eléctrico, Batería, Teclado, Saxo, Trompeta, o antecedentes que acrediten competencia.

DIRECCIÓN CORAL

Esta materia abarca lo concerniente a la formación, funcionamiento y manejo de un coro. El canto coral, medio de expresión musical de fuerte contenido social, en su diversidad de formas, es una práctica esencial para adquirir una formación musical.

ES COPIA

En esta asignatura se trabajarán los problemas que encierra cada forma en canto coral; el aspecto gestual, como generador del resultado sonoro y expresivo; conocimientos básicos para adaptar y arreglar una obra, y la metodología adecuada para abordar con los estudiantes un repertorio coral.

Docente con competencia: Profesor de Dirección coral, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.



HISTORIA DE LA MÚSICA II

Esta asignatura tiene como objetivo desarrollar la percepción histórica y estético-musical de los estudiantes. Partimos de la base de que la música es una creación cultural, inseparable del entramado de significados creados por cada época de la historia humana. El estudiante tendrá un doble trabajo: por un lado, acercarse al universo cultural de épocas pasadas y, por el otro, a la producción musical de ese mismo tiempo. Desde este ángulo, la audición deberá guiarse a la apropiación de los recursos musicales de cada época. Por otra parte, nos resulta imprescindible para el proceso de aprendizaje significativo la realización de trabajos prácticos en los que los estudiantes reflejen la apropiación de los contenidos de la materia.

Docente con competencia: Profesor Superior en Música, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

DANZAS FOLKLÓRICAS

El folklore es un fenómeno social que se inscribe en el marco de la cultura de un pueblo y contribuye de múltiples maneras a la construcción de su propia identidad. El compromiso de la Educación es reconocer y facilitar los saberes descuidados y los vigentes pero desconocidos. Esta asignatura plantea una aproximación a la teoría del folklore, el grado de avance en el conocimiento de su estudio en la Argentina y la práctica de las danzas de nuestro medio. Será necesario dominar los principios básicos que permiten distinguir entre los fenómenos folklóricos, los de proyección, las supervivencias y sus grados de inculturación, como así también acceder a las fuentes de estudios bibliográficos y valorar el patrimonio cultural histórico. Resulta imprescindible que los futuros egresados conozcan la idiosincrasia de las distintas comunidades; los diversos modos y formas culturales en que se expresan las regiones ya que la heterogeneidad de esta tierra de confluencias constituye la identidad de nuestro país.

Docente con competencia: Profesor en Folklore, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

TALLER DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL II

Este taller será, en una primera etapa, una instancia áulica en donde se pondrán en juego los conocimientos adquiridos en las asignaturas que hacen a la formación pedagógico-didáctica del futuro docente (Pedagogía General, Didáctica General, Psicología General y Evolutiva, Didáctica de la Música), como así también, los del área de la formación específica. Al comenzar el cursado, se trabajará sobre material bibliográfico que amplíe la formación de los estudiantes, fomentando el análisis crítico y la reflexión, y experimentando, al mismo tiempo, con producciones propias, individuales y colectivas. Se procura vincular la teoría con la práctica (superando la ruptura entre ambas) en relación con las circunstancias y características de los diferentes contextos; por lo tanto, se profundizarán los niveles de integración logrados entre lo específico del campo musical y lo pedagógico, promoviendo permanentemente la confrontación teoría-realidad y la reflexión sistemática sobre la acción. Es así como los estudiantes elaborarán trabajos prácticos de planes de clases, de planes de unidades didácticas y de producción pedagógico-musical, personal y/o grupal, realizando, en las diversas instituciones escolares, propuestas áulicas con

ESCOPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



roles hipotéticos como docente y como observador participante. En la siguiente instancia, que será a partir de que se autorice la realización de las prácticas en cada uno de los niveles, los estudiantes comenzarán sus experiencias en instituciones. El seguimiento y visado de unidades didácticas y planes de clases será personalizado. Asimismo, se analizará y seleccionará material discográfico, partituras y/o arreglos realizados por los alumnos para abordar los contenidos con diversidad y riqueza desde una perspectiva musical. En una tercera etapa, se propiciarán encuentros para intercambiar las experiencias. Se confeccionará un registro de las necesidades e inquietudes de diferentes temáticas que surjan a partir de las prácticas. Para tal fin, se orientará a los estudiantes a que realicen trabajos con bibliografía sugerida.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

CUARTO AÑO

HISTORIA SOCIAL DEL ARTE

En esta asignatura se abordarán contenidos que relacionen las producciones artísticas en general y las musicales en particular con las diferentes realidades espacio-temporales, los diferentes contextos, lo micro y lo macro cultural vinculándolos con la sociedad, reuniendo temáticas de diferentes campos disciplinares, tales como: la estética, la Sociología y la Antropología del arte, entre otras, a efectos de comprender, con un progresivo grado de profundidad, a la producción musical como concreción y emergente de los entretejidos socio-históricos. Se articula con ello la descripción, el análisis y la reflexión sobre los elementos básicos que constituyen el sistema educativo, comprendiéndolo en su propio devenir histórico.

Docente con competencia: Profesor en Historia del Arte, Profesor de Literatura, Profesor Superior de Artes Visuales, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CON FINES EDUCATIVOS Y ARTÍSTICOS

En la carrera del Profesorado de Educación Musical, la investigación científica con fines educativos y artísticos provee de elementos teóricos-prácticos para la revisión constante de la propia práctica. Estos elementos se enmarcan en una vertiente teórica crítica de la investigación que integra las corrientes cuanti y cualitativas en la propuesta.

La asignatura ahonda en el quehacer científico y en los distintos marcos de comprensión de la investigación social en donde particulariza la visión en la complejidad del hecho educativo y los distintos paradigmas actuales posibles. Procura llevar esos elementos a la práctica de una investigación concreta y enfocada en lo institucional, en la enseñanza musical, en los aprendizajes que realizan los estudiantes de los diferentes niveles del sistema y en la multiplicidad de las facetas que involucra actualmente la tarea docente.

Docente con competencia: Profesor en Ciencias de la Educación, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

PRAXIS Y ELEMENTOS TÉCNICOS EN LA MÚSICA POPULAR II (Tango-Rock)

La herencia de las formas musicales de occidente, con sus correspondientes legados armónicos, melódicos y texturales, sumados a las rítmicas de América, configuran en la música Tango – Rock, una serie de “estilemas” que dan cuenta de la música popular. Esta construcción sincrética supone códigos específicos que merecen un tratamiento especial en la educación musical. Dichos códigos poseen formas de transmisión que exceden el lenguaje académico y requieren grafías alternativas y posturas analíticas que no son contempladas en la enseñanza tradicional.

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1902
EXPEDIENTE Nº 5225 – 004236/11

Proponemos el estudio sistematizado de las características de los diversos géneros en la música popular sumando, para esto, los conocimientos adquiridos en Audioperceptiva y Análisis Musical. Se abordará desde la ejecución vocal/instrumental, la composición, la exploración y la investigación de manera tal que funcione como herramienta de desarrollo de la intuición armónica, melódica, rítmica, utilizando fundamentalmente la canción.

Docente con competencia: Profesor en diversas especialidades en Música Popular, o Acreditación de Experiencia.



RESIDENCIA EN NIVEL INICIAL

La Residencia, en el profesorado, constituye una complejidad educativa en todas sus dimensiones y es, como plantea Marcela Andreozi, “una situación de formación intencionalmente organizada en torno al desarrollo de un conjunto de tareas vinculadas con el ejercicio del rol profesional”. Tiende a promover, en los futuros profesores, la internalización de saberes y de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales. Un planteo de la cátedra es pensar estas experiencias de la formación docente como el lugar donde el alumno se contacta con una realidad compleja, que está atravesada por múltiples variables. Es el espacio en el que deben realizar una mirada a sus propias prácticas para mejorar dicha realidad, y a la propuesta didáctica que se concreta en acción, teniendo en cuenta al alumno y a la institución escolar formadora del docente practicante. El objetivo de la Residencia es desarrollar una acción didáctica reflexiva que integre la teoría y la práctica, desde un ejercicio del rol encuadrado en la autonomía profesional y en la enseñanza. Se pretende una formación que permita al alumno-docente reflexionar sobre la práctica cotidiana para comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y los contextos en los que éstos tienen lugar para elaborar, así, estrategias de intervención en el aula. El profesor de práctica propondrá a sus alumnos residentes planificar por unidad y por clase, seleccionando, jerarquizando y secuenciando contenidos, objetivos, actividades y recursos para el Nivel Correspondiente.

Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

RESIDENCIA EN NIVEL PRIMARIO

La Residencia, en el profesorado, constituye una complejidad educativa en todas sus dimensiones y es, como plantea Marcela Andreozi, “una situación de formación intencionalmente organizada en torno al desarrollo de un conjunto de tareas vinculadas con el ejercicio del rol profesional”. Tiende a promover, en los futuros profesores, la internalización de saberes y de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales. Un planteo de la cátedra es pensar estas experiencias de la formación docente como el lugar donde el alumno se contacta con una realidad compleja, que está atravesada por múltiples variables. Es el espacio en el que deben realizar una mirada a sus propias prácticas para mejorar dicha realidad, y a la propuesta didáctica que se concreta en acción, teniendo en cuenta al alumno y a la institución escolar formadora del docente practicante. El objetivo de la Residencia es desarrollar una acción didáctica reflexiva que integre la teoría y la práctica, desde un ejercicio del rol encuadrado en la autonomía profesional y en la enseñanza. Se pretende una formación que permita al alumno-docente reflexionar sobre la práctica cotidiana para comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y los contextos en los que éstos tienen lugar para elaborar, así, estrategias de intervención en el aula. El profesor de práctica propondrá a sus alumnos residentes planificar por unidad y por clase, seleccionando, jerarquizando y secuenciando contenidos, objetivos, actividades y recursos para el Nivel Correspondiente.

ES COPIA

Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.



ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

Esta asignatura permite conocer las principales corrientes estéticas de la segunda mitad del Siglo XX y los comienzos de Siglo XXI, realizar un correlato con sus manifestaciones en América Latina y fomentar la discusión analítica desde la perspectiva de la producción artística universal, nacional y de la Patagonia en particular. Para comprender las distintas coyunturas histórico-políticas y educativas es imprescindible un análisis estructural que haga posible establecer relaciones, nexos y causas, a partir del cual, deriva todo intento de entender y explicar la realidad de hoy.

Docente con competencia: Profesor de Composición, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

ENSAMBLE CON ORIENTACIÓN POPULAR II (Tango - Rock)

Una de las características principales de la música popular es su realización como hecho colectivo y socializador. Esta situación resulta de vital importancia en el hecho educativo ya que revaloriza lo gregario por lo individual. En esta organización sonora es imprescindible "escuchar a quien toca conmigo" para, de esta forma, obtener un óptimo resultado colectivo con el importante aporte individual. En esta asignatura proponemos la creación de ensambles vocales e instrumentales con un repertorio de música popular (Tango – Rock), cuyos arreglos sean realizados por docentes de la institución o alumnos avanzados, dando así la posibilidad de poner en práctica la creatividad de la comunidad escolar y propiciando de esta forma la jerarquización de la institución.

Docente con competencia: Profesor de Música con alguna Orientación en Música Popular, o Profesor con antecedentes que acredite competencia.

RESIDENCIA EN NIVEL MEDIO

La Residencia, en el profesorado, constituye una complejidad educativa en todas sus dimensiones y es, como plantea Marcela Andreozi, "una situación de formación intencionalmente organizada en torno al desarrollo de un conjunto de tareas vinculadas con el ejercicio del rol profesional". Tiende a promover, en los futuros profesores, la internalización de saberes y de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales. Un planteo de la cátedra es pensar estas experiencias de la formación docente como el lugar donde el alumno se contacta con una realidad compleja, que está atravesada por múltiples variables. Es el espacio en el que deben realizar una mirada a sus propias prácticas para mejorar dicha realidad, y a la propuesta didáctica que se concreta en acción, teniendo en cuenta al alumno y a la institución escolar formadora del docente practicante. El objetivo de la Residencia es desarrollar una acción didáctica reflexiva que integre la teoría y la práctica, desde un ejercicio del rol encuadrado en la autonomía profesional y en la enseñanza. Se pretende una formación que permita al alumno-docente reflexionar sobre la práctica cotidiana para comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y los contextos en los que éstos tienen lugar para elaborar, así, estrategias de intervención en el aula. El profesor de práctica propondrá a sus alumnos residentes planificar por unidad y por clase, seleccionando, jerarquizando y secuenciando contenidos, objetivos, actividades y recursos para el Nivel Correspondiente.

Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de

ES COPIA

Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.



RESIDENCIA EN ESCUELA DE MÚSICA

Residencia, en el profesorado, constituye una complejidad educativa en todas sus dimensiones y es, como plantea Marcela Andreozzi, "una situación de formación intencionalmente organizada en torno al desarrollo de un conjunto de tareas vinculadas con el ejercicio del rol profesional". Tiende a promover, en los futuros profesores, la internalización de saberes y de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales. Un planteo de la cátedra es pensar estas experiencias de la formación docente como el lugar donde el alumno se contacta con una realidad compleja, que está atravesada por múltiples variables. Es el espacio en el que deben realizar una mirada a sus propias prácticas para mejorar dicha realidad, y a la propuesta didáctica que se concreta en acción, teniendo en cuenta al alumno y a la institución escolar formadora del docente practicante.

El objetivo de la Residencia es desarrollar una acción didáctica reflexiva que integre la teoría y la práctica, desde un ejercicio del rol encuadrado en la autonomía profesional y en la enseñanza. Se pretende una formación que permita al alumno-docente reflexionar sobre la práctica cotidiana para comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y los contextos en los que éstos tienen lugar para elaborar, así, estrategias de intervención en el aula. El profesor de práctica propondrá a sus alumnos residentes planificar por unidad y por clase, seleccionando, jerarquizando y secuenciando contenidos, objetivos, actividades y recursos para el Nivel Correspondiente.

Docente con competencia: Profesor de Canto, Profesor de Composición, Profesor de Dirección Coral, Profesor de Dirección Orquestal, Profesor de Instrumento, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

PRÁCTICA DE LA DIRECCIÓN CORAL (En ámbitos no formales)

Los estudiantes del cuarto año del Profesorado de Educación Musical realizarán la Práctica de Dirección Coral en el Ensemble coral estable y, de ser necesario, en cátedras de Coro del Instituto Musical. Dicha práctica permitirá el abordaje adecuado de las obras seleccionadas a través de la aplicación de recursos técnicos, habilidades psicomotrices, estrategias de ensayo y criterios musicales convenientes. Deberá, entonces, secuenciar mediante una audición interna el estudio de la obra, la planificación de los ensayos, la técnica de dirección, la enseñanza de partes, la observancia de la dinámica grupal y el manejo seriado y acumulativo de atributos formales con el fin de lograr una correcta interpretación de la obra.

Docente con competencia: Profesor en Dirección Coral, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

PRÁCTICA DE LA CONDUCCIÓN DE CONJUNTOS INSTRUMENTALES (En ámbitos no formales)

La educación musical incluye como actividad de destacada importancia la práctica de conjuntos instrumentales en todas sus formas la cual se inserta en las clases de música, esto da la posibilidad de un trabajo gradual y progresivo en cuanto a logros, para lo cual el docente de música debe estar debidamente provisto de conocimientos tanto teóricos como prácticos, se trabajará la coordinación de músicos, indicando el tiempo, las diferentes entradas de los mismos, la dinámica, la afinación, el lenguaje del director, los ensayos, el repertorio.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Piano/Guitarra especialidad popular o antecedentes que acrediten competencia.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

INSTRUMENTO ARMÓNICO POPULAR II (PIANO/GUITARRA)

La realidad cultural de nuestro tiempo nos obliga a una mirada crítica y dinámica con respecto a los diseños curriculares de la educación musical. Por esto resulta imprescindible reflexionar acerca de los contenidos que tradicionalmente se imparten en la formación de docentes de música. La música popular posee características específicas de su género y merece un tratamiento especial que respete dicha especificidad de lenguajes, códigos, grafías. Una de esas características tiene una fuerte carga en lo rítmico y armónico, por esto requiere, en las técnicas instrumentales, un profundo conocimiento de los géneros populares (tango, jazz, rock, blues, folklore latinoamericano, etc.) que no es contemplado en las exigencias del repertorio académico. Consideramos que no existe una técnica única que conlleve al conocimiento y manejo instrumental y que además los géneros condicionan y propician determinada técnica de ejecución, y en este sentido la música popular aplica, tanto en el piano como en la guitarra, diversas formas de ejecución que no son tenidas en cuenta en la visión académica.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Piano/Guitarra especialidad popular o antecedentes que acrediten competencia.

INSTRUMENTO POPULAR COMPLEMENTARIO II (PIANO/GUITARRA)

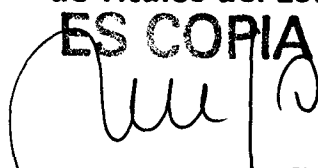
La realidad cultural de nuestro tiempo nos obliga a una mirada crítica y dinámica con respecto a los diseños curriculares de la educación musical. Por esto resulta imprescindible reflexionar acerca de los contenidos que tradicionalmente se imparten en la formación de docentes de música. La música popular posee características específicas de su género y merece un tratamiento especial que respete dicha especificidad de lenguajes, códigos, grafías. Una de esas características tiene una fuerte carga en lo rítmico y armónico, por esto requiere, en las técnicas instrumentales, un profundo conocimiento de los géneros populares (tango, jazz, rock, blues, folklore latinoamericano, etc.) que no es contemplado en las exigencias del repertorio académico. Consideramos que no existe una técnica única que conlleve al conocimiento y manejo instrumental y que además los géneros condicionan y propician determinada técnica de ejecución, y en este sentido la música popular aplica, tanto en el piano como en la guitarra, diversas formas de ejecución que no son tenidas en cuenta en la visión académica.

Docente con competencia: Profesor de Instrumento Piano/Guitarra especialidad popular o antecedentes que acrediten competencia.

CANTO IV

El canto es un instrumento primario, universal y expresivo por excelencia. La utilización de la voz cantada formará parte de la práctica cotidiana de la carrera de Profesorado, intentando así transferir su naturalidad a los alumnos de los distintos niveles educativos. En esta materia se ampliarán los recursos técnicos de la voz cantada, tales como: conciencia del esquema corporal y prácticas de relajación, de respiración y de emisión. Se abordarán obras de distintos períodos y estilos (cantando en dúos, tríos, etc.) atendiendo a todos los aspectos musicales.

Docente con competencia: Profesor de Canto, o título afín según el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYALALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Técd. OSCAR JAVIER COMPAÑ
S. de Educación de la Provincia / Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN